



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

El pleno del Ayuntamiento de Méntrida, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2016, aprobó inicialmente el expediente de deslinde de la finca denominada Depósito y Pozo de agua en Canto Calizo, es la parcela 294 del polígono 15 de rústica e inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, tomo 755, libro 105, folio 123, finca 9879, sita en esta localidad, y de propiedad municipal, colindante al norte con la parcela 295 del polígono 15, propiedad de la Asociación Prestadora de Servicios para la Integración, al sur con la Carretera autonómica CM- 5004, al este con la parcela 270 del polígono 15, propiedad de don Andrés García Gómez y el oeste con la parcela 271 del polígono 15, propiedad de doña Maximiana Sánchez Prado.

Las labores de deslinde comenzarán el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Se fija el comienzo de las operaciones a las 10,00 horas en el lugar de ubicación de la parcela propiedad del Ayuntamiento.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de sesenta días, desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo previos al inicio de las operaciones de deslinde.

Los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Méntrida 16 de febrero de 2016.- El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-1182